



SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de
Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio,
Procedimientos Libbey-Owens, S.A.

Se ha recibido en esta Sociedad Rectora resolución de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya de 17 de febrero de 2012 de excluir de negociación del Primer Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona, a solicitud de COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A., la totalidad de las acciones representativas de su capital social, siendo el último día de negociación el 29 de febrero de 2012.

En cumplimiento de dicha resolución al cierre del plazo de operaciones especiales del día 29 de febrero de 2012 quedarán excluidas de negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona las 234.355 acciones de 6,65 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0132110018, representativas del capital social de 1.558.460,75 euros de COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A., NIF A-08007932.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 24 de febrero de 2012.

M^a. del Carmen Carreras
Directora de Área de la Secretaria del Consejo